

## ASAMBLEA ORDINARIA

Logroño, 5 de junio de 1992

Reunidos en la Sala del Ayuntamiento de Logroño, los miembros de la Sociedad de Documentación Médica, se inicia la Asamblea a las 12.55 horas.

La Dra. P. Ocón, (Presidente), felicita a los organizadores el trabajo realizado para la celebración de las 6 Jornadas y agradece a los anfitriones su hospitalidad.

La Dra. P. Ocón, indica que recordando los compromisos adquiridos por la Junta en la asamblea celebrada el 16 de noviembre en Granada. Se han celebrado las 6 Jornadas de Documentación Médica, y se han creado Grupos de Trabajo para estudiar los Estatutos de la Sociedad y si se considera necesario una renovación de los mismos, este grupo está constituido por representantes de prácticamente todas las comunidades y como coordinador se delega en el Dr. Alfredo Fuentes.

Se le da la palabra al Dr. Alfredo Fuentes para que explique las tareas realizadas, el cual indica que además de revisar los Estatutos, el grupo de trabajo ha realizado una propuesta sobre el perfil profesional a propuesta de los representantes de Andalucía y Galicia.

Respecto al perfil profesional, el grupo aprobó el presentado por la Sociedad Valenciana de Documentación Médica, por considerar que se

es un currículum de formación y tampoco la descripción de un puesto de trabajo.

En cuanto a la revisión de Estatutos, se partió de los aprobados en la Asamblea celebrada el 3 de noviembre de 1990 en Salamanca, y los que están vigentes en el registro de Sociedades correspondientes a agosto 1985, además de trabajar con los estatutos de las Sociedades de Documentación Médica existentes en las diferentes Comunidades de España, con este material se elaboró una modificación de a los estatutos que se ha entregado a la Junta, la cual remitirá el informe del Grupo de Trabajo conjuntamente con el Boletín de la Sociedad a todas las miembros.

El Dr. José del Río, informa acerca del grupo de trabajo, sobre normas de codificación, con sede en el Ministerio de Sanidad y Consumo, entre los objetivos destaca crear un manual de uso de la Clasificación Internacional de Enfermedades y revisión y modificación clínica, que debe estar terminada en junio 1992 y en septiembre elaborar un manual docente de la misma Clasificación. En cuanto al problema de difusión de las normativas, se indica que el Boletín de la Sociedad Española de Documentación Médica puede ser un buen medio, aunque el Ministerio se reserva el derecho de mandar normas internas.

El Dr. Miguel Moreno, presenta el Boletín, indica que no es la intención

crea una revista pseudo-científica, sea un vehículo de información entre Jornadas, Congresos etc... Aunque la presentación es modesta se pretende que mantenga una mínima de calidad, y solicita a los miembros de la Sociedad información y que realmente se utilice como medio de comunicación. El Boletín presenta también el problema de costes, el número uno es sufragado por la Sociedad pero se solicita ayuda a todas las fuentes para que las casas comerciales ayuden al mantenimiento. Se recomienda la subscripción de Boletín en las bibliotecas de información referente a cursos no es todo lo exhaustiva que debería, y se solicita información así como se indica que las instituciones que utilicen el Boletín como medio informativo deberían sufragar ciertos gastos.

La Dra. Emilia Gil informa acerca del III Congreso de Documentación Médica a celebrar en Barcelona el segundo trimestre de 1993, informa que la solicitud de comunicación entregada a todos los asistentes asumió a todos a participar en el mismo, se ha hecho una solicitud de participación de forma abierta y que según las solicitudes recibidas se elaborará el programa científico definitivo.

La Dra. María Revilla, secretaria, en ausencia del tesorero, lee las cuentas de la Sociedad, el saldo actual asciende a 549.542 pesetas y la previsión de entradas y salidas para 1992, da un saldo definitivo de 100.000 pts.

Lo cual nos hará entrar en una situación financiera difícil, para solucionar parte de este problema se remitirá junto con el Boletín de la Sociedad un boletín de inscripción a fin de actualizar los datos inexactos, que impiden el cobro de recibos de un gran número de socios.

La Dra P. Ocaín, indica que deben remitirse a la Junta las propuestas de nuevas sedes para Sextas Jauadas y Cuarta Congreso.

Ruegos y Preguntas:

- Dr. A. Martínez, expone el problema de aprobar los estatutos en esta Jauada (por falta de tiempo) e indica que en Barcelona se tiene que convocar una asamblea extraordinaria para tal fin.

- Dr. R. Carbun, pregunta que se va a hacer con el informe acerca del perfil profesional elaborado.

La Dra P. Ocaín, indica que una vez la Junta lo haya leído, se remitirá junto con la propuesta de renovación de estatutos a todos los socios para que pueda ser discutido en la próxima asamblea.

- Dr. J. A. Falagán, recuerda que los estatutos deben ser remitidos a todos los socios con tiempo para que se puedan realizar modificaciones a los mismos antes de la asamblea extraordinaria, ya que la aprobación de los mismos exige la convocatoria de una asamblea extraordinaria para este fin.

- Dra J. Puig, informa que en la constitución

La Asociación Canaria de la cual es presidente y están en disposición de participar en diferentes grupos de trabajo.

- Dr. D. Fuentes, iudica y se precisa mucha dinámica para que la Sociedad "no pierda el heu", plantea la necesidad de que tiene la administración de estos profesionales.

Propone los siguientes temas para estudio:

- Perfil del documentalista.
- Currículum académico
- Catalogación puestos de trabajo, con una definición de los mismos.
- Normalización de la codificación de documentos y procedimientos.
- Normalización de aspectos médico-legales, plantea como posible cauce el Defensor del Pueblo.

- Dr. L. Echevarría, iudica la conveniencia de que el Defensor del Pueblo, acuda a estas foras, como ha sido el caso de la mesa redonda de esta mañana con la participación de la Sr. Margarita Retuerto, adjunta del Defensor del Pueblo.

- Dr. D. Fuentes, plantea el problema que la titulación depende de dos Ministerios, Educación y Sanidad, pregunta por la finalidad que tienen las "mastras" que se están realizando en este momento en diferentes Universidades, y porque los programas son distintos, así como los títulos que proporcionan.

- Dr. R. Carballa, sugiere que la Junta haga una síntesis de la situación actual en España respecto a formación de documentalistas médicos. También sugiere que se estipule una tarifa por

publicidad en el Boletín.

El Dr. Luaces, indica y ya estas establecidas mediante la suscripción a "N" números las casas comerciales, que posteriormente les permite una distribución a quien ellos consideran.

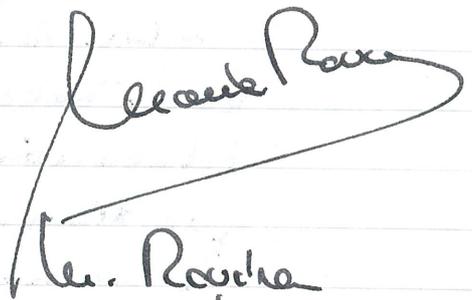
- Dra M. Isabel, indica que los Sistemas de Información son un emblema al que todo el mundo se quiere "apuntar" y que se nos escapa, propone a la Junta, que estudie los colectivos que están accediendo a estos puestos.

- Dr. Y. A. Falagu, indica que la Sociedad no está para velar por los puestos de trabajo, que todos estamos de acuerdo en la necesidad de especializar, pero donde vamos a demostrar la profesionalidad es en nuestro puesto de trabajo en el día a día, y si somos técnicos ya alcanzaremos alguna vía para obtener la especialidad.

A las 14 horas, se levanta la sesión, a la que han asistido 60 personas



P. Occi  
Presidente



M. Rocha  
Secretaria